



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5046)
10.1 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de SALENTO, QUINDIO y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de SALENTO, QUINDIO, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de SALENTO, QUINDIO a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ADRIANA HINCAPIE BURITICA	25120827
BLANCA NELLY PINILLA TORRES	24807079
CARLOS FELIPE ARAQUE RUEDA	9930268
CESAR AUGUSTO TABARES VELASQUEZ	9930204
EUGENIO FORERO MURCIA	19086855





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5046

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
GABRIEL ALONSO GAVIRIA ALBORNOZ	9930348
JAIME OROZCO HERNANDEZ	4564377
JOHANA CORRALES URQUIZA	42158670
JORGE RICARDO PARRA SEPULVEDA	89001408
LUZ ELENA ZAPATA DE CARDONA	23264501
LUZ ENITH ESCOBAR MARIN	25120976
MAURICIO GONZALEZ ATEHORTUA	76290174
ROSA ELENA ROJAS CUBILLOS	24674040
SANTIAGO ANGEL MORALES	1098336320

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de SALENTO, QUINDIO a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
EUGENIO FORERO MURCIA	19086855	Presidente
CAROLINA MARIA ARAQUE RUEDA	25120613	Secretario
JAIME OROZCO HERNANDEZ	4564377	Tesorero
BLANCA NELLY PINILLA TORRES	24807079	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de SALENTO, QUINDIO al señor(a) CAROLINA MARIA ARAQUE RUEDA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 25120613.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de SALENTO, QUINDIO al señor(a) MARIA ELSY OSORIO ARBELAEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 25120265.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de SALENTO, QUINDIO, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

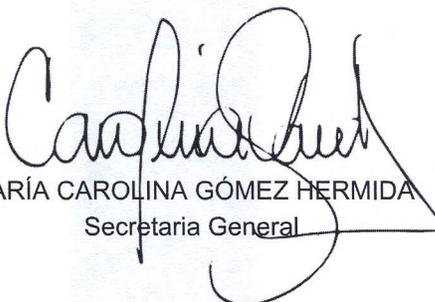




ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

